



ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA F.H.R.M.

Presidente:

D. Manuel Sánchez-Guerrero Melgarejo

Secretario:

D. Francisco José Pérez Alcázar

Vocal:

D. Urbano Daniel Sánchez Cas

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 18 de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Federativa de la Federación de Hípica de la Región de Murcia que figuran al margen, **al objeto de publicar Y PROCLAMAR definitivamente al candidato presentado a PRESIDENTE** conforme lo previsto en la normativa vigente.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Que ha transcurrido el preceptivo plazo para reclamaciones (concretamente del 11 al 15 de noviembre de 2024 ambos inclusive) a la publicación provisional de la única candidatura presentada a Presidente, sin tener constancia esta Junta de reclamación alguna al respecto.

Segundo.- Por tanto, se **PROCLAMA de forma DEFINITIVA LA ÚNICA CANDIDATURA PRESENTADA A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE HÍPICA DE LA REGIÓN DE MURCIA,** por **DON PEDRO ANTONIO BLESA BERENGUEL,** miembro de la F.H.R.M. con licencia nacional 18.012 por el Estamento de **TÉCNICOS DEPORTIVOS.**

El presente acuerdo se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Federación de Hípica de la Región de Murcia de conformidad con lo previsto en el calendario aprobado, y lo establecido en el Reglamento Electoral y Estatutos de la Federación de Hípica de la Región de Murcia.

Siendo las 10:10 horas del día indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman los asistentes y certifica el Secretario.

EL VOCAL

Urbano Daniel Sánchez Cas

EL PRESIDENTE

Manuel Sánchez-Guerrero M.

EL SECRETARIO

Francisco José Pérez Alcázar